

370441



Memoria descriptiva

para solicitar CERTIFICADO DE ADICION por años

a nombre de AMP INCORPORATED

entidad / ~~de nacionalidad~~ norteamericana

con domicilio en Eisenhower Boulevard, Harrisburg, Pensilvania, Estados Unidos de América.

por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 340.252", expedida el 19 de Febrero de 1968",

por: "Un dispositivo conector de cable".

(Clase Internacional HOLr).



Este invento se refiere a un conector de cable y a un método de sujetar un cable en un conector.

El conector de cable y el método de sujetar un cable en un conector del presente invento, son modificaciones de un cable y un método de sujetar un cable en un conector reivindicados en la patente española número 340.252.

De acuerdo con un aspecto de la Patente Nº - 340.252 un conector de cable comprende una porción de cuerpo tubular, al menos en parte, teniendo una conicidad interna la parte tubular y conteniendo un dispositivo de agarre del cable que tiene partes que pueden comprimirse unas contra otras al moverse el dispositivo hacia un extremo internamente menor de la parte tubular, extendiéndose un miembro transmisor de fuerza movible dentro de un extremo interiormente mayor de la parte tubular y poseyendo una cuña que puede introducirse entre el miembro transmisor de fuerza y una superficie de la porción de cuerpo para hacer que el miembro transmisor de fuerza empuje al dispositivo de agarre del cable hacia el extremo interiormente menor de la parte tubular.

De acuerdo con un segundo aspecto de la patente 340.252, un método de sujetar un cable en un conector que incluye una porción de cuerpo tubular, al menos en parte, teniendo una conicidad interna la parte tubular y conteniendo un dispositivo de agarre de cable que tiene partes que pueden comprimirse unas hacia otras al moverse el dispositivo hacia un extremo interiormente menor de la parte tubular, comprende las etapas de insertar un extremo del cable dentro de la parte tubular y del dispositivo de



agarre del cable, empujar un miembro de transmisión de fuerza dentro de un extremo interiormente mayor de la parte tubular introduciendo una cufia entre el miembro de transmisión de fuerza y una superficie de la porción de cuerpo para empujar al dispositivo de agarre del cable hacia el extremo menor de la parte tubular y con ello --

5

hacer un fuerte acoplamiento con el extremo del cable.

El conector de cable del presente invento es una modificación del conector de cable reivindicado en la patente N° 340.252, en el aspecto de que la cufia viene reemplazada por una carga explosiva colocada entre el miembro transmisor de fuerza y una superficie de la porción de cuerpo.

10

El método de sujetar un cable en un conector del presente invento es una modificación del método de sujetar un cable en un conector reivindicado en la patente N° 340.252, en el aspecto de que la cufia para empujar al miembro de transmisión de fuerza queda reemplazada por una carga explosiva dispuesta entre el miembro transmisor de fuerza y una superficie de la porción de cuerpo.

15

20

Se describirá ahora una realización de la modificación a título de ejemplo, haciéndose referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en sección esquemática de un conector de cable, y

25

La figura 2 es una vista en sección esquemática análoga a la figura 1, con las partes del conector de cable en la posición de agarre del cable.

Como se muestra en las figuras 1 y 2, una por-

30



ción de cuerpo de conector de cable comprende una parte central 1 sobre la cual están fijadas unas partes tubulares 2. Cada parte tubular 2 contiene dos parejas de miembro de mandíbula movibles 16, 17. Los miembros de mandíbula 16, 17 tienen cada uno de ellos una superficie exterior 24 arqueada, que acopla con la superficie interior de la correspondiente parte tubular 2. Un miembro de transmisión de fuerza 12 que tiene un eje 13 está dispuesto adyacente a cada pareja de miembros de mandíbula 16, pudiendo entrar el eje 13 dentro de una porción de un taladro en la parte central 1. En lo hasta ahora descrito el conector de cable es sustancialmente el mismo que el descrito en la patente número 340.252.

La superficie interna del taladro que contiene a los ejes 13 junto con las caras opuestas extremas de los ejes, define una cámara de combustión 46 para contener una carga explosiva 45 (como se ve en la figura 1). Unos miembros de junta estanca 47 están dispuestos dentro de la cámara de combustión 46 contra las caras extremas opuestas en los ejes 13.

Un tapón 48 va roscado dentro de un taladro 49 situado generalmente en un punto medio entre los extremos de la parte central 1. Un agujero pasante 50 en el tapón 48 contiene un manguito tubular 52 de material eléctricamente aislante. Un pasador 51 penetra a través del manguito 52 y una porción acampanada del pasador 51 penetra en la carga explosiva 45.

El pasador 51 y la parte central 1 o una parte tubular 2 están conectados eléctricamente entre sí a través de una fuente de energía, por ejemplo, una batería y



un interruptor.

En funcionamiento, cuando se acciona el interruptor la carga explosiva 45 es encendida para empujar a los miembros de transmisión de fuerza 12 hacia fuera desde la parte central 1. Los miembros de transmisión de fuerza 12 acoplan de esta forma con los miembros de mandíbula 16 como se explica en la partente número -
5 340.252

El manguito 52 y los miembros de junta estanca 47 evitan la fuga de los gases explosivos desde la cámara de combustión 46.
10

En una modificación del tapón 48 puede hacerse de material eléctricamente aislante.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, el 13 de Agosto de 1968, bajo el Nº 752.194, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
15

20

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud, de Certificado de Adición en España son los siguientes:
25

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 340.252, expedida el 19 de Febrero de 1.968, por "Un dispositivo conectador de cable", que
30



comprende una porción de cuerpo al menos parcialmente -
tubular, teniendo una conicidad interna la parte tubular
y conteniendo un dispositivo de agarre de cable que tiene
partes que pueden comprimirse unas hacia otras al mover-
5 se el dispositivo hacia un extremo interiormente menor
de la parte tubular, caracterizado porque está dispuesto
un miembro de transmisión de fuerza movible que se extiene
de dentro de un extremo interiormente mayor de la parte
tubular y una carga explosiva está colocada entre el mienm
10 bro de transmisión de fuerza y una superficie de la por-
ción de cuerpo para hacer que el miembro de transmisión
de fuerza empuje al dispositivo de agarre de cable hacia
el extremo interiormente menor de la parte tubular.

2.- Un método de sujetar un cable en un conec-
15 tador que comprende una porción de cuerpo al menos par-
cialmente tubular, teniendo una conicidad interna la par-
te tubular y conteniendo un dispositivo de agarre de cable
que tiene partes que pueden comprimirse unas hacia otras
al moverse el dispositivo hacia un extremo interiormente
20 menor de la parte tubular, que comprende las fases de in-
sertar un extremo del cable dentro de la parte tubular y
del dispositivo de agarre de cable, caracterizado por las
fases adicionales de hincar un miembro transmisor de fuer-
za dentro de un extremo interiormente mayor de la parte
25 tubular encendiendo una carga explosiva entre el miembro
de transmisión de fuerza y una superficie de la porción
de cuerpo para empujar al dispositivo de agarre de cable
hacia el extremo menor de la parte tubular y por consi-
guiente produciendo un fuerte acoplamiento con el extremo
30 del cable.



3.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA
PATENTE PRINCIPAL Nº 340.252", expedida el 19 de Febrero
de 1.968", por: "Un dispositivo conector de cable".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en el dibujo que se acompaña y
para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a
máquina por una sola cara.

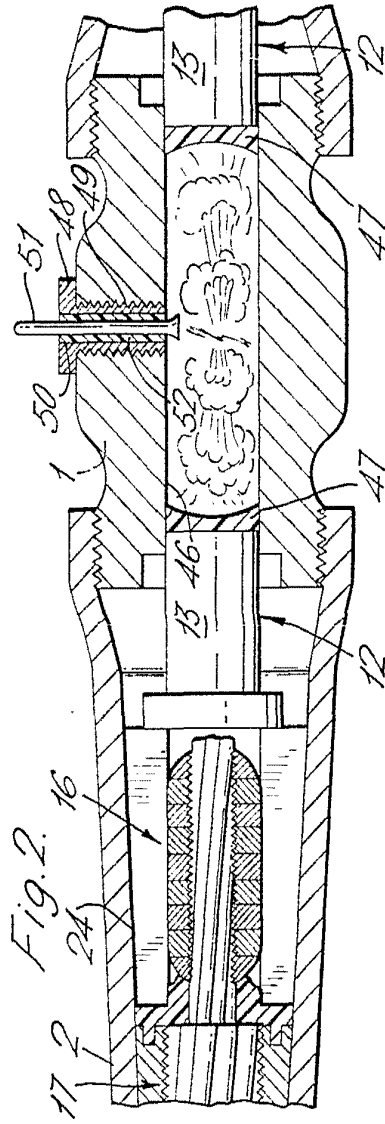
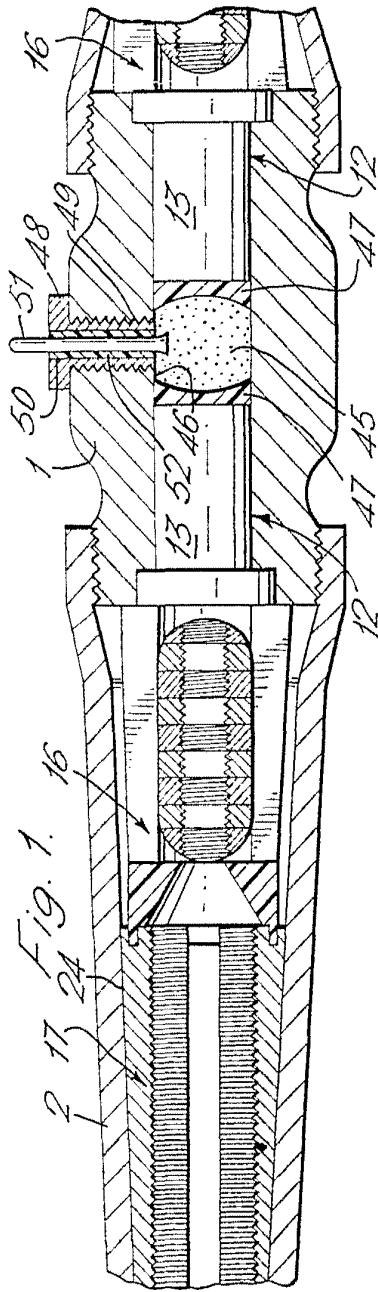
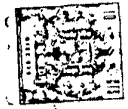
Madrid,

1968

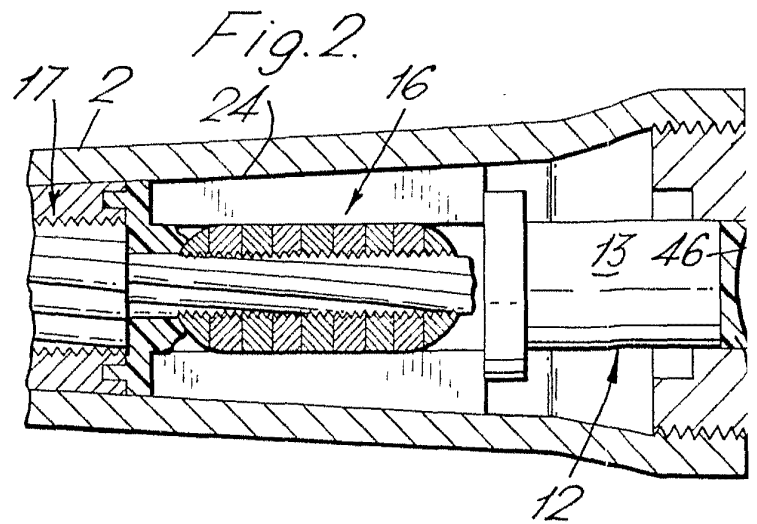
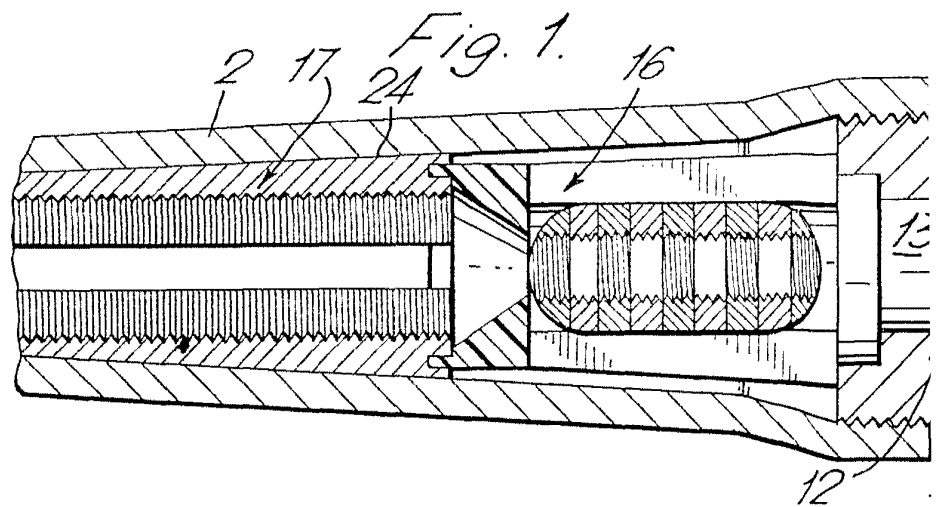
10

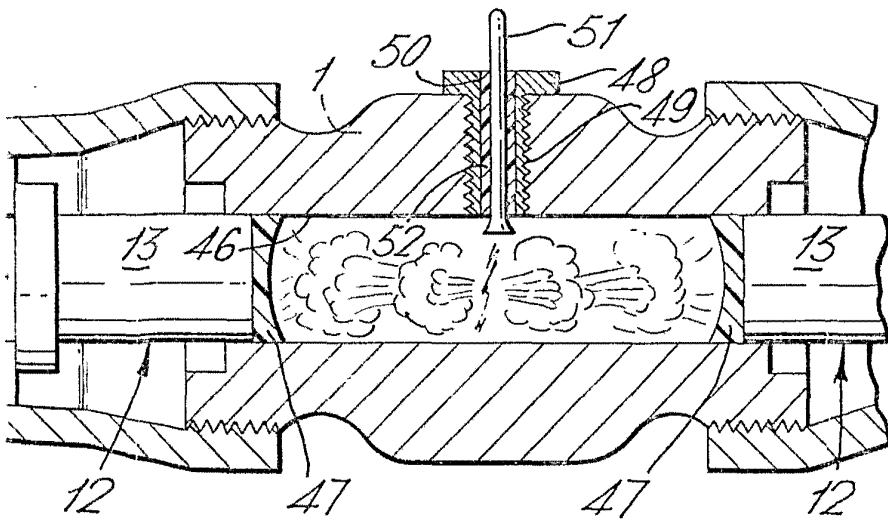
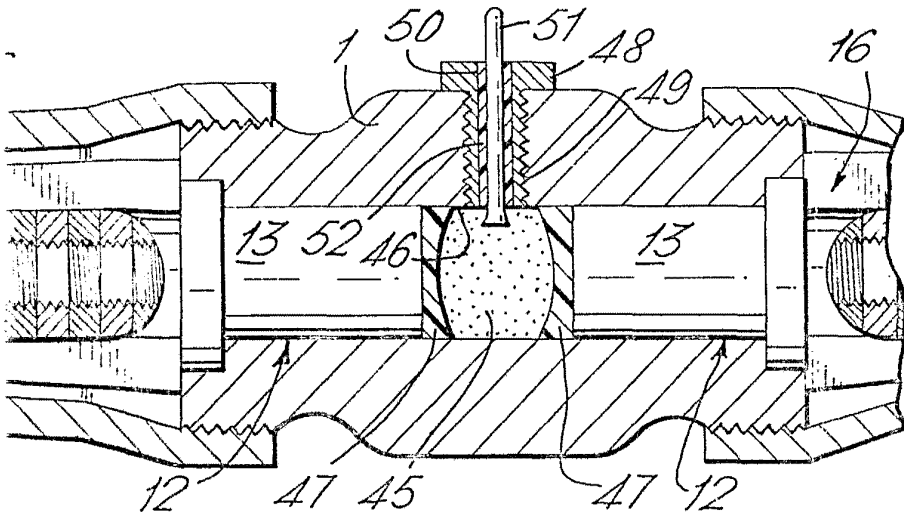
P.A.

Alta
M. de la Torre



6-17-62





G. V. R. U.